

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Art. 1: Solicitar al Poder Ejecutivo que a través de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV), disponga las medidas necesarias para la instalación de un ordenador de tránsito con semaforización, emplazamiento de reductores de velocidad, iluminación, colocación de cartelería y señalización correspondiente a la intersección de la Ruta Nacional N°9 y acceso a la Localidad de Lozano por Avda. Hipólito Yrigoyen , en la Provincia de Jujuy.

Arq. Martiarena José Luis

Diputado Nacional

Provincia de Jujuy

Fundamentos

Sr. Presidente.

Vengo a poner a consideración de este alto Cuerpo Deliberativo la presente solicitud para que el Poder Ejecutivo nacional por intermedio de su organismo competente construya un ordenar de tránsito en la intersección de la Ruta Nacional N°9 y acceso a la Localidad de Lozano por Avda. Hipólito Yrigoyen, en la Provincia de Jujuy.

La Ruta Nacional N°9 es un corredor muy transitado en especial al norte de la provincia de Jujuy por ser esta vía el único acceso terrestre para automóviles a la Quebrada de Humahuaca. Siendo además el principal acceso norte a nuestro país desde Chile y Bolivia, y la carretera transoceánica que une el océano pacifico y océano atlántico. Es así que, al tránsito interno se suma el tránsito internacional, en especial de camiones de gran porte que atraviesan la Localidad de Lozano donde se ubica la intersección que es objeto de esta Resolución.

La Localidad de Lozano es una comunidad de gran densidad poblacional de permanente tránsito de ingreso y egreso de vehículos por la Ruta Nacional N°9. Así las cosas, salir de la ruta como acceder a ella, hacia y desde la localidad de Lozano respectivamente se torna muy peligroso debido al constante flujo de tránsito vehicular de automóviles y camiones de gran porte.

Lo precario y básico del ingreso a esta comunidad que cuenta con atractivos turísticos como camping, complejo deportivos, piletas, etc. hace sumamente riesgoso la estadía para los visitantes.

Es por eso que se requiere la infraestructura adecuada donde ya circulan muchas personas y vehículos para así brindar para ellos la seguridad vial que corresponde, resguardar la vida a las personas y contribuir a un tráfico más fluido en la zona.

Por las razones expuestas solicito a mis pares su voto positivo para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Arq. Martiarena José Luis

Diputado Nacional

Provincia de Jujuy